



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE2 EXP 40133/24

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2024-00040133- -MPD-DGAD#MPD– Licitación Pública N° 46/2024

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Julio Villar y Roxana Vanesa Maturo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de un inmueble para la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA UNICA: GUILLERMO MARTIN CROSTA - AUTORIZACIÓN DE VENTA A FAVOR DE LUIS ALBERTO IRIART

Se encuentran agregados a las presentes actuaciones los informes elaborados por la Asesoría Jurídica, y el Departamento de Arquitectura y la Administración General.

La Asesoría Jurídica entendió que el oferente había acompañado toda la documentación requerida en el pliego de bases.

A su turno el Departamento de Arquitectura considero que *“en virtud de la elaboración requerida de un informe técnico, se informa que la documentación acompañada ha sido verificada y **cumple con los requerimientos técnicos establecidos**, no surgiendo observaciones al respecto, por lo que se considera que la propuesta presentada resulta admisible técnicamente”*.

En tal sentido, esta Comisión aconseja preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

R°	Descripción	Cant.	Oferta preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CONFORME PET	1	OFERTA UNICA: GUILLERMO MARTIN CROSTA - AUTORIZACIÓN DE VENTA A FAVOR DE LUIS ALBERTO IRIART	USD 320.000.-	USD 332.800.-
	Comisión inmobiliaria			USD 12.800.-	
	TOTAL				USD 332.800.-

El total asciende a DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (USD 332.800.-).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.